

Cada una se compone de una cocina, cuatro cuartos, una bodega, y un jardín de 84 metros de superficie mínima y un lavadero.

Cada habitación es independiente y con luz completa, la circulación del aire y la luz está completamente asegurada. El agua va á la cocina, lavadero y excusado, estando éste provisto de un sistema de un sifón inodoro para que haya completa limpieza y no puedan desprenderse los gases insalubres. Los jardines están separados por una pared de tela metálica tapizada de verdes plantas.

Pueden habitarse estas lindas casitas, sea á título de inquilino ó como comprador por anualidades. El inquilino paga anualmente 295 francos por trimestres de 73'75 francos. Si quiere convertirse en propietario ha de pagar durante 28 años una anualidad de 475 francos, que comprende alquiler y amortización.

Los iniciadores de esta obra humanitaria han previsto el no beneficiar en los casos de fuerza mayor, fallecimientos y cambios de residencia que pueden originarse en una familia. Son simplemente los administradores del ahorro popular y nunca los especuladores.

En el caso en que el jefe de la familia ó sus hijos se vieran imposibilitados de continuar la operación comenzada, se reembolsa á quien de derecho corresponda, la diferencia entre la suma total satisfecha y los alquileres que la familia hubiera pagado como simples inquilinos.

Por ejemplo, una casita de precio 7,990 francos; al fin del año 12 sobreviene un caso de fuerza mayor que impide el padre de familia el continuar. Ha pagado en 12 años 5,427 francos y como siendo simple inquilino debiera

sólo 3,555'80 francos, se le satisfacen los 2,071'20 francos que le han representado un ahorro forzado en doce años.

La Caja de ahorros de Bouches du Rhône obtuvo primer decreto presidencial de conformidad con el Consejo de Estado el 13 de Abril de 1888, aprobando el empleo de 169,000 francos en casas para obreros. Esta cantidad ha sido tomada de la fortuna propia del patrimonio particular de la Caja de ahorros, logrado con medio siglo de laboriosa administración y no de los fondos de los imponentes.

Uno de los administradores de esta obra humanitaria, M. Eugenio Nossand, ha decidido á la Caja de ahorros á organizar libretas de ahorros de alquiler. El depósito se admite á condición que solo puede retirarse la semana antes del pago del alquiler, de esta manera el mismo imponente se impide el poder malgastar el dinero.

El aceite en las máquinas.

Se han hecho varios experimentos para determinar cuál sea el aceite que más conviene para la lubricación de las máquinas, y para esto se han tomado varios metales bien pulidos y limpios, se han pesado con el mayor cuidado y se han dejado luego por espacio de un año sumergidos en aceite á una temperatura constante, pesándolos después, prévia limpieza y desecación perfecta, y analizando los aceites que sirvieron para el ensayo, á fin de determinar la cantidad de metal que asimilaron.

Los resultados obtenidos han demostrado que el hierro es el menos atacado por el aceite de ricino y el que más lo es por el sebo.

El bronce no es atacado por el acei-

